



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

Asunto: Notificación de Fallo

Irapuato, Guanajuato, a 02 de mayo del 2017

Soluciones y Servicios Industriales en Saneamiento S.A. de C.V.
Francisco Cornejo Amador
Autopista Mexico-Queretaro Km 42.5,
Tepozotlan Edo. México C.P. 54605
Tel. 55 36139095
f.cornejo@ssinsa.com.mx

Estimado proveedor:

Le informo que por acuerdo tomado en reunión No. 17/2017 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 02 de mayo de 2017, le fue adjudicado mediante la modalidad de Adjudicación Directa, la contratación del servicio de renta de camión hidroneumático para limpieza de línea de drenaje en las colonias primavera, barrio nuevo y primaveral, por un monto de \$156,774.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), IVA incluido, para lo cual le solicito entregue a la Coordinación Jurídica para la formalización del contrato correspondiente, a más tardar el día 05 del mes de mayo del año en curso, la siguiente documentación:

- Acta Constitutiva de la Empresa
- Cédula Fiscal de la empresa
- Comprobante de domicilio fiscal de la empresa
- Representación del Apoderado Legal
- Identificación Oficial del Apoderado Legal

Así mismo, deberá tramitar las fianzas por concepto del 100% del anticipo convenido en el caso de haberlo solicitado y fianza de cumplimiento por el 10% antes de I.V.A. del total del contrato, lo anterior de conformidad con lo establecido en la fracción I y II del artículo 46 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, que textualmente establece:

[.....]

Garantías para contratar

[.....]

Artículo 46. Los proveedores que celebren los contratos de adquisiciones, los arrendatarios de bienes propiedad del Estado y los prestadores de servicios, deberán garantizar:

[.....]

I.- Los anticipos que en su caso reciban. Estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos;
y

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

II.- El cumplimiento de los contratos.

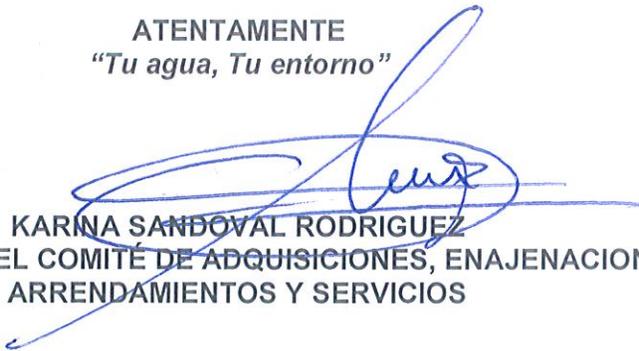
La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a la firma de éste, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realicen en dicho acto o dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma de contrato. La garantía correspondiente al anticipo se presentará previamente a la entrega del mismo.

[.....]

La firma del contrato deberá llevarse a cabo en un plazo no mayor de diez días hábiles a la fecha en que se notifique el fallo, es decir máximo al día 16 de mayo del presente año, lo anterior de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 97 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"Tu agua, Tu entorno"


KARINA SANDOVAL RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

CON COPIA PARA:

- Humberto Javier Rosiles Alvarez – Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios – Para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Jerónimo Nieto Martínez - Director de Compras.
- Expediente.

Elaboró: Roberto Rivera Lara/Jefe de Área/ Revisó Karina Sandoval Rodríguez / Gerente Administrativo.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

Asunto: Notificación de Fallo

Irapuato, Guanajuato a 02 de mayo del 2017

Agua y Drenaje de Irapuato S.A. de C.V.
Alfonso Sierra Partida 230, Colonia Magisterial
C.P. 36555, Irapuato Guanajuato
Tel. 462 6267686
aydirapuato@prodigy.net.mx

Estimado proveedor:

Le informo que por acuerdo tomado en reunión No. 17/2017 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, de fecha 02 de mayo de 2017, se determinó adjudicar al Proveedor:

- **Soluciones y Servicios Industriales en Saneamiento S.A. de C.V.**, la contratación del servicio de renta de camión hidroneumático para limpieza de línea de drenaje en las colonias primavera, barrio nuevo y primavera.

Lo anterior para su conocimiento y en atención a su propuesta técnico económica presentada para tal efecto.

Anexo a esta notificación se encuentra el sobre con la propuesta técnico económica que no pudo ser abierta ya que no fue entregada oportunamente en el plazo señalado en la convocatoria enviada.

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE
"Tu agua, Tu entorno"

Karina Sandoval Rodríguez

Secretario del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios

CON COPIA PARA:

- Humberto Javier Rosiles Alvarez – Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios – Para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Roberto González Cuevas – Director de Mantenimiento y Servicios Generales – Para su seguimiento.
- Expediente.

Elaboró: Roberto Rivera Lara- Jefe de Área / Revisó Karina Sandoval Rodríguez - Gerente Administrativo.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

Asunto: Notificación de Fallo

Irapuato, Guanajuato a 02 de mayo del 2017

SEMZZA S.A. de C.V.
Av. 18 de Marzo 926, Col. Bellavista
C.P. 36790, Salamanca Guanajuato
Tel. 462 1190120
oculebro2@gmail.com

Estimado proveedor:

Le informo que por acuerdo tomado en reunión No. 17/2017 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, de fecha 02 de mayo de 2017, se determinó adjudicar al Proveedor:

- **Soluciones y Servicios Industriales en Saneamiento S.A. de C.V.**, la contratación del servicio de renta de camión hidroneumático para limpieza de línea de drenaje en las colonias primavera, barrio nuevo y primaveral.

Lo anterior para su conocimiento y en atención a su propuesta técnico económica presentada para tal efecto.

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE
"Tu agua, Tu entorno"

Karina Sandoval Rodríguez
Secretario del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios

CON COPIA PARA:

- Humberto Javier Rosiles Alvarez – Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios – Para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Roberto González Cuevas – Director de Mantenimiento y Servicios Generales – Para su seguimiento.
- Expediente.

Elaboró: Roberto Rivera Lara- Jefe de Área / Revisó Karina Sandoval Rodríguez - Gerente Administrativo.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

Asunto: Notificación de Fallo

Irapuato, Guanajuato a 02 de mayo del 2017

Refacciones y Accesorios Especializados S.A. de C.V.
Ciprés 17, Colonia Lázaro Cárdenas
C.P. 54916, Tultitlan, Estado de México
Tel. 55 33960336
ventas@raesa.com.mx

Estimado proveedor:

Le informo que por acuerdo tomado en reunión No. 17/2017 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, de fecha 02 de mayo de 2017, se determinó adjudicar al Proveedor:

- **Soluciones y Servicios Industriales en Saneamiento S.A. de C.V.**, la contratación del servicio de renta de camión hidroneumático para limpieza de línea de drenaje en las colonias primavera, barrio nuevo y primavera.

Lo anterior para su conocimiento y en atención a su propuesta técnico económica presentada para tal efecto.

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE

"Tu agua, Tu entorno"


Karina Sandoval Rodriguez

Secretario del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios

CON COPIA PARA:

- Humberto Javier Rosiles Alvarez – Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios – Para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Roberto González Cuevas – Director de Mantenimiento y Servicios Generales – Para su seguimiento.
- Expediente.

Elaboró: Roberto Rivera Lara- Jefe de Área / Revisó Karina Sandoval Rodríguez - Gerente Administrativo.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México



Asunto: Notificación de Fallo

Irapuato, Guanajuato a 02 de mayo del 2017

Grupo Empresarial
Tenixtepec No. 214, Colonia Bellavista
C.P. 36730, Salamanca Guanajuato
Tel. 464 6470914
grupo.empresarial2003@gmail.com

Estimado proveedor:

Le informo que por acuerdo tomado en reunión No. 17/2017 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, de fecha 02 de mayo de 2017, se determinó adjudicar al Proveedor:

- **Soluciones y Servicios Industriales en Saneamiento S.A. de C.V.**, la contratación del servicio de renta de camión hidroneumático para limpieza de línea de drenaje en las colonias primavera, barrio nuevo y primaveral.

Lo anterior para su conocimiento y en atención a su propuesta técnico económica presentada para tal efecto.

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE
"Tu agua, Tu entorno"



Karina Sandoval Rodríguez
Secretario del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios

CON COPIA PARA:

- Humberto Javier Rosiles Alvarez – Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios – Para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Roberto González Cuevas – Director de Mantenimiento y Servicios Generales – Para su seguimiento.
- Expediente.

Elaboró: Roberto Rivera Lara- Jefe de Área / Revisó Karina Sandoval Rodríguez - Gerente Administrativo.



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

Asunto: Notificación de Fallo

Irapuato, Guanajuato a 02 de mayo del 2017

Terra del Bajío S.A. de C.V.
Niza 146, Residencial Campestre
C.P. 36698
Tel. 462 1279550
terradelbajio@gmail.com

Estimado proveedor:

Le informo que por acuerdo tomado en reunión No. 17/2017 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, de fecha 02 de mayo de 2017, se determinó adjudicar al Proveedor:

- **Soluciones y Servicios Industriales en Saneamiento S.A. de C.V.**, la contratación del servicio de renta de camión hidroneumático para limpieza de línea de drenaje en las colonias primavera, barrio nuevo y primavera.

Lo anterior para su conocimiento y en atención a su propuesta técnico económica presentada para tal efecto.

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE
"Tu agua, Tu entorno"


Karina Sandoval Rodríguez

Secretario del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios

CON COPIA PARA:

- Humberto Javier Rosiles Álvarez – Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios – Para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Roberto González Cuevas – Director de Mantenimiento y Servicios Generales – Para su seguimiento.
- Expediente.

Elaboró: Roberto Rivera Lara- Jefe de Área / Revisó Karina Sandoval Rodríguez - Gerente Administrativo.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México

